



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1717/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado el - D-1717/17-18. PROYECTO DE LEY DE ADHESION AL DECRETO NACIONAL N° 1249/16, EN TODO CUANTO DECLARA LA "EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE ADICCIONES, presentado por la Diputada Denot Liliana y se aconseja su **Aprobación con las siguientes modificaciones:**

PROYECTO DE DECLARACION

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiriere al Decreto Nacional 1249/16, en todo cuanto declara la "EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE ADICCIONES" con el objeto de atender al abordaje integral de las adicciones, teniendo como ejes su prevención y tratamiento, así como la inclusión social de aquellas personas que se encuentran afectadas por esta problemática.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 29 de noviembre de 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11** diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.